

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2014.

La estructura antes del estructuralismo. Primeros contextos de su empleo.

Sourigues, Santiago.

Cita:

Sourigues, Santiago (2014). *La estructura antes del estructuralismo. Primeros contextos de su empleo. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-035/727>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecXM/RdW>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA ESTRUCTURA ANTES DEL ESTRUCTURALISMO. PRIMEROS CONTEXTOS DE SU EMPLEO

Sourigues, Santiago

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Pocos términos, tal vez, suelen ser empleados en psicoanálisis de filiación lacaniana con asiduidad tal (de modo que, por su iteración continua, adolecen de un desfonda-miento de significación específica) como el de estructura. En virtud del fácil atajo explicativo¹ que se ha tornado por semejante uso, el concepto es desligado a menudo del contexto de su surgimiento y pareciera limitarse la remisión de su origen a la versión propia que de la lingüística estructural de Ferdinand de Saussure Lacan importa al corpus psicoanalítico. No obstante, tal desvío no es tomado con gratuidad; la descontextualización del término redundante en la pérdida de su originalidad y del valor que este tuviera en relación a aquellas vicisitudes clínico-conceptuales que permite sortear. Este trabajo, por ende, se propondrá visitar sucintamente algunos de los primeros empleos del término y los contextos en los que primeramente a él se apela en el abordaje de ciertos fenómenos, de los cuales no es independiente, característica relacional esta última que, consideramos (por motivos ulteriormente explicitados), marca al concepto mismo de estructura.

Palabras clave

Estructura, Estructuralismo, Psicoanálisis lacaniano

ABSTRACT

THE STRUCTURE BEFORE THE STRUCTURALISM. FIRST CONTEXTS OF ITS USE

Only a few terms may be employed in Psychoanalysis of lacanian filiation with such an assiduity as the one of structure, in such a way that, due to its continual repetition, end up suffering from a lack of specific meaning. By virtue of the easy explicative shortcut into which it has turned by such an employ, the concept is usually disconnected from its context of origin and its origin seems to be reduced to the own version of Saussure's structural linguistics which Lacan imports to the psychoanalytic corpus. Nevertheless, such a shortcut is not taken for free. This taking out of context of the concept results in the loss of its originality and of the value it had in relation to those clinical-conceptual issues which it allowed to solve. This work, thus, will aim at briefly visiting some of the first uses of the term and the contexts in which it is firstly referred in the treatment of certain phenomena, of which it is not independent, being this relational characteristic (due to reasons which will be ulterior made explicit) inherent to the concept itself.

Key words

Structure, Structuralism, Lacanian Psychoanalysis

La estructura de la personalidad

La noción de estructura es de larga data en los trabajos de Lacan. No se ausenta, por lo tanto, en su tesis de doctorado. En la misma, hace diversos empleos del término, al que en primera instancia liga a la confección de un sistema de la personalidad:

“Todo sistema de la personalidad tiene que ser estructural, con lo cual queremos decir que en él la personalidad debe estar compuesta a partir de elementos (...)” (Lacan J., 1932, pág. 10)

En tal cita, podemos apreciar claramente cómo el concepto hace a una particular forma de conceptualización de la personalidad, que a su vez le permitirá a Lacan dar cuenta de la entidad clínica que luego habrá de denominar “paranoia de autopenalización”.

Ahora bien, planteará el autor que la estructura psicogenética de tal entidad la comprendemos en virtud de una deformación reaccional de una personalidad[1] ante determinadas situaciones vitales, lo que le permite restituir al fenómeno su dimensión de sentido y habilita la comprensión de la cesión del delirio de Aimée y la conservación de su personalidad luego de la pacificación del mismo[2]. Se vale, para ello, de un carácter trifásico de la estructura de la personalidad. El mismo se erigirá a partir de:

“la triple función estructural que nuestro análisis de la personalidad ha destacado bajo las tres rúbricas: 1] de un desarrollo (...); 2] de una concepción de sí mismo (...); 3] de una cierta tensión de relaciones sociales (...)” (Lacan J., 1932, pág. 12)

Estas tres rúbricas serán, asimismo, parafrasadas respectivamente según tres factores que toma de Kretschmer, tales como: carácter (“*desarrollo típico y comprensible de una personalidad*”), vivencia (“*una experiencia vivida*”) y medio (“*una cierta tensión de relaciones sociales*”) (Lacan J., 1932, pág. 23). Es por ello que consideramos a la estructura de la personalidad como vía regia de un abordaje antirreduccionista de la paranoia, en la que ésta no se reduce al mero efecto del desarrollo de un preimpuesto programa codificador-cosificador de la personalidad, pero tampoco a la enigmática y oscura determinación de “lo social”, si bien esta última posición teórica no es refutada en modo explícito semejante a la anterior. Será la concepción estructural de la personalidad, por lo tanto, aquello que permitirá a Lacan argüir en contra de las tesis del constitucionalismo, del biologicismo y del sociologismo, pero combinando sus aportes en el marco de una estructura de elementos en constante y cambiante relación. Esta compleja interrelación estructural entre la tríada de factores mencionados es el corazón de la elaboración lacaniana sobre la paranoia de autopenalización. Por ende, consideramos menester detenernos a analizarla con mayor detalle antes de distraernos en nuestro siguiente párrafo. Para ello, citamos a Lacan:

*“En este progreso [de la personalidad] tienen una influencia determinante los acontecimientos (...). Ese progreso es un desarrollo, es decir que descansa sobre **estructuras reaccionales típicas** y que tienen una sucesión fija, común a la normal de los seres humanos. Estas engendran las actitudes, que **modelan el sentido** según el cual son vividos esos **acontecimientos**, al mismo tiempo que*

reciben de ellos determinaciones progresivas o regresivas. Estas estructuras y su sucesión constituyen el fondo regular de las evoluciones atípicas y de las crisis anacrónicas.

Así, pues, encontramos aquí una **ley evolutiva** en lugar de una **síntesis psicológica**.” (Lacan J., 1932, pág. 7) (La negrita es nuestra). De aquí, entonces, deducimos una serie de observaciones. En primer lugar, que la estructura conjuga factores reaccionales típicos que se ordenan según una sucesión preestablecida. Estas estructuras, por regir las reacciones de una personalidad, son estructuras modeladoras de sentido según el cual se viven (erleben) los acontecimientos vitales. La dimensión de sentido del fenómeno psíquico se torna, así, ineluctable, y en este sentido (verbigracia), inherente a la noción misma de estructura.

Sin embargo, estas mismas estructuras no son inmutables, pues son modificadas progresiva o regresivamente por tales acontecimientos. El sentido modelado por las estructuras, entonces, incide ahora sobre las mismas, modificándolas. Por lo tanto, la estructura no sólo es modeladora de sentido, sino que además, es modelada por el sentido según el cual los acontecimientos son vividos. La estructura, de este modo, no puede ser pensada independientemente de la sucesión a la que está sujeta producto de las determinaciones que recibe por el sentido de los acontecimientos.

De esta dialéctica de estructura de sentido y acontecimiento será entonces resultado una ley evolutiva de la personalidad y no una síntesis psicológica. De este modo, se insertan las crisis anacrónicas y las evoluciones atípicas en el seno de una trama de sentido, y se torna esta última inescindible respecto del desarrollo de una personalidad. De este modo, si para Jaspers el desarrollo de una personalidad refiere ante todo a la continuidad de la síntesis psicológica, para Lacan referirá a una ley evolutiva de la personalidad regida por una sucesión dialéctica (de estructura de sentido y acontecimiento) en el seno de una tensión de relaciones sociales, lo que le permitirá ubicar bajo la égida de la personalidad (y, por lo tanto, del sentido) un fenómeno disruptivo y contingente respecto de la síntesis psicológica tal como el pasaje al acto de Aimée,[3] lo que explicaría además, la cesión del delirio. He ahí, pues, nuestra tríada.

Estructura, lenguaje y complejo

En los primeros escritos de Lacan, no escasean los sintagmas en los que el término “estructura” hace su aparición. Para ordenar nuestra exposición, por lo tanto, procederemos a tomar el escrito “Más allá del principio de realidad” (1936).

En éste, en el afán de realizar una “descripción fenomenológica de la experiencia psicoanalítica” (Lacan J., 1936, pág. 89), encontramos a Lacan retomando el concepto de intencionalidad y afirmando: “Lo dado de esta experiencia es de entrada lenguaje; un lenguaje; es decir, un signo.” (Ibid.) Así, más allá de la digresión teórica sobre la diferencia entre signo y significante[4] y sus implicancias teóricas y clínicas, podemos advertir un interés creciente de Lacan por el lenguaje[5] y el sentido. De este modo, si el autor comienza un estudio de la estructura del lenguaje, no es como producto de una azarosa y afortunada epifanía, sino como resultado de su pretensión de abordar fenomenológicamente la estructura de la experiencia analítica, empujando una descripción del lenguaje como estructura fenomenológicamente dada[6]. Nótese entonces el fácil deslizamiento entre los siguientes enunciados que ha de realizarse en el Discurso de Roma, siempre y cuando se nos conceda la licencia de jugar un poco con los términos y la lógica: si la experiencia analítica es una experiencia del inconsciente como experiencia de sentido, y lo dado en la experiencia analítica es ante todo un lenguaje, bien se sigue que el síntoma esté estructurado como un lenguaje.

Estas, consideramos, en lo que a nosotros concierne, son importantes afirmaciones, ya que a partir de las mismas nos topamos nuevamente con la dimensión significativa del fenómeno psíquico. Esto nos permite plantear que la estructura, antes que estructura del lenguaje, es estructura de sentido, estructura de experiencias de sentido y de formas de vivirlo. Después de todo, esto es también lo que apreciamos en la inversión del algoritmo saussureano y en el esquema de la retroacción temporal: creación de significado a partir del significante. Dicho de otro modo, función creadora de la palabra.

Por otro lado, una nueva aparición de la estructura en este escrito es en relación a la noción de complejo. Esta es inseparable de la noción de *imago*, término que es tomado de Jung y Freud, el cual para Lacan poseerá una función informadora respecto de la intuición, la memoria y el desarrollo. Además, al señalar que tal función es ilustrada en psicoanálisis por la identificación, atribuye a aquella las funciones de “asimilación global de una estructura” (Ibid., pág. 94) y la de “asimilación virtual del desarrollo” (Ibid.). Y si para “el individuo” la identificación a cargo de la *imago* es la encargada de dar “la forma particular de las relaciones humanas, esto es, su *personalidad*” (Ibid., pág. 95), por medio “del *complejo* se instauran en el psiquismo las imágenes que informan a las unidades más vastas del comportamiento, imágenes con las que el sujeto se identifica una y otra vez (...)” (Ibid.). Al mismo tiempo, estos complejos informadores del comportamiento y la personalidad vía la instauración de *imago* identificatorias serán el resultado de “cierto número de relaciones psíquicas típicas en las que se expresa una determinada estructura social” (Ibid.), es decir, de ciertas “relaciones psíquicas fundamentales” (Ibid.).

Huelga remarcar que vemos aquí reiterarse a la tríada mencionada con anterioridad, pero enriquecida conceptualmente. En este nuevo contexto, lo que antes aparecía como la modelación de sentido según el cual los acontecimientos son vividos a cargo de estructuras reaccionales típicas, lo traducimos como la función informadora de la personalidad y del comportamiento característica de la *imago* y los complejos que las instauran, siendo estos, asimismo, expresión de una estructura social[7]. ¿No encontramos aquí un acicate para dimensionar esa afirmación de Lacan en su tesis, según la cual:

“Esta génesis social de la personalidad explica el carácter de alta tensión que en el desarrollo personal adquieren las relaciones humanas y las situaciones vitales que a ellas se refieren.” (Lacan J., 1932, pág. 8)?

De este modo, las estructuras reaccionales típicas de la tesis son redefinidas en el marco de una estructura social, al tiempo que apreciamos un empleo particular de las nociones de forma y de función informadora, que son asociadas a la de estructura, pues si antes la configuración de la personalidad estaba sometida a una ley evolutiva producto de la progresión dialéctica de estructuras reaccionales típicas y los acontecimientos (de sentido) vividos que las determinaban progresiva o regresivamente, en este escrito la *imago* será formadora de la personalidad, y por lo tanto, partícipe de tales estructuras modeladoras de sentido. Esto permite, además, resituar la sucesión fija y típica común a la normal de los seres humanos de las estructuras reaccionales de la tesis, ligando estas a una expresión particular de una estructura social.

Proponemos al lector, a continuación, traducir el término “forma” a la lengua alemana (la cual, sabido es, Lacan en absoluto ignoraba) para dar la nota del pivot hacia nuestro próximo tema.

El estadio del espejo como “Gestaltificador” de la función del yo

Una de las formas (*Gestalten*) por medio de las cuales Lacan aborda el estudio de la *Urbild* del yo es la de la *Gestalt*, valiéndose de los

aportes que la fenomenología de Husserl hiciera a la *Gestalttheorie*. Ambos articuladores conceptuales son explícitamente reconocidos por Lacan, quien en 1946 afirma: “La *Gestalttheorie* y la fenomenología tienen su parte en el legajo de la imagen en cuestión” (Lacan J., 1946, pág. 183). Tal es así que no faltan las referencias a Bühler y a Köhler.

Respecto de estas referencias, Lutereau (2012, caps. 6 y 7) destaca la influencia particular que ejerciera la tercera de las Investigaciones Lógicas husserlianas, “Sobre los todos y las partes”, sobre Lacan. En ella, pues, se introducen, señala Lutereau, los “todos extensivos” (*extensive Ganze*), separables en partes del mismo estatuto ontológico que el todo que componen, denominadas “pedazos”, y por otro lado, los “todos” en sentido “pregnante”, de un estatuto ontológico distinto del de la suma mereológica de las partes.

Citamos a Lacan:

“Es que la forma total del cuerpo, gracias a la cual el sujeto se adelanta en un espejismo a la maduración de su poder, no le es dada sino como Gestalt (...)” (Lacan J., 1949, pág. 100)

“Así esta *Gestalt*, cuya pregnancia (...)” (Ibid., pág. 101) da cuenta de que es en el segundo sentido de los *Ganze* husserlianos que Lacan entendía tal forma, ilustra la identificación a la *imago* del cuerpo propio como una identificación unificadora a una imagen como totalidad que recubre la vivencia original de discordancia motriz, expuesta, asimismo, en modo retroactivo, por los fantasmas del cuerpo fragmentado. Tal concepción de la imagen del cuerpo propio como totalidad/ forma total (*Gestalt*), parte, pues, de la noción husserliana de “todo pregnante”.

De este modo, se entiende que digamos que si a la *Imago* atribuimos una “función formadora en el sujeto” [8], no afirmamos sino que la misma tiene una función “*Gestaltificadora*”. Esta última, a su vez, en virtud de la significatividad del fenómeno psíquico (es decir, de que “cierta intencionalidad es fenomenológicamente inherente a su objeto” (Lacan, 1936, pág. 85)) y de que el psicoanálisis es considerado ante todo una experiencia discursiva que gravita alrededor de la “captura dialéctica del sentido” (Lacan J., 1948, pág. 108), nos permite concebir al narcisismo no como una entidad metapsicológica, sino como una experiencia discursiva vivida en el registro del sentido. Es decir, que constituye su “esencia fenomenológica” (Ibid., pág. 113) una forma de vivir un sentido desconocido tal como se nos presenta en y por la *Verneinung* de Freud. En consecuencia, si el narcisismo tiene valor de estructura, es en tanto estructura fenomenológicamente dada, como estructura de negación de un sentido desconocido.

Aparece, en consecuencia, la estructura narcisista como una forma de organización de la experiencia espacial, según la cual un sentido es vivido en forma desconocida y correlativamente “estructura a los síntomas como islotes excluidos, escotomas inertes o autonomismos parasitarios en las funciones de la persona.” (Ibid., pág. 114).

Vemos así, por medio de las nociones de intencionalidad, sentido, *imago* y *Gestalt* un anudamiento de estructura y sentido que es retomado en un esquema conceptual renovado. En primer lugar, los complejos, expresión de una estructura social, serán instauradores de *imagos* que propiciarán la “asimilación global de una estructura” (Lacan, 1936, pág. 94), esto es, la estructura narcisista (“estructura paranoica del yo” (Lacan, 1948, pág. 118)), que a su vez organizará la “estructura ontológica del mundo humano” (Lacan, 1949, pág. 100), es decir la experiencia en su dimensión de espacio, tiempo y sentido y su conocimiento (estructurado como paranoico). Estructurará esta estructura narcisista, así, a la realidad como imaginaria, y al yo como esencialmente alienado a partir de su experimentación exteroceptiva transitiva por su constitución por la identificación a la *imago* del

otro semejante y a la *Urbild* gestáltica especular del semejante de los semejantes, la del yo ideal (soportada simbólicamente sobre el Ideal del Yo), estando caracterizado por sus “estructuras de desconocimiento y objetivación sistemáticos” (Ibid., pág. 120). En el eje temporal, por otro lado, el yo, anticipándose en una imagen de omnipotencia a la vivencia original de discordancia motriz, la estructura esta retroactivamente en *imagos* del cuerpo fragmentado, que serán el sentido desencadenador de la intención agresiva como resultado de la amenaza a tal unidad. Es a propósito de esta misma junción de intencionalidad y sentido aquello que Lacan presenta en la cita que emplazamos al comienzo de este escrito.

Sobre el síntoma estructurado como un lenguaje

En el escrito denominado inaugural de la enseñanza de Lacan, a pesar de ser leído habitualmente con la lupa conceptual de la lectura que ha de realizar Lacan posteriormente de la lingüística estructural de Saussure, es decir, en función de las nociones de significante y significado, no por ello deja de estar incardinada la noción de lenguaje de Lacan en esta época en elaboraciones sobre el habla “*Rede*” heideggeriana y sobre la función evocativa del lenguaje, de Merleau-Ponty.

Dado que escapa a los objetivos de este trabajo dar cuenta de tales concepciones más que en la medida necesaria, remitimos al lector a la fuente (Lutereau, 2012, caps. 9 y 10) para ocuparnos de las implicancias centrales que ello supone en lo que a nuestro objeto de estudio concierne. Leeremos algunos de los planteos nucleares del escrito, por ende, a la luz de nuestros desarrollos precedentes. Para ello, citamos a Lacan:

“(...) el síntoma se resuelve por entero en un análisis del lenguaje, porque él mismo está estructurado como un lenguaje, porque es lenguaje cuya palabra debe ser librada.” (Lacan J., 1953, pág. 260)
“El síntoma es aquí el significante de un significado reprimido de la conciencia del sujeto. Símbolo escrito sobre la arena de la carne y sobre el velo de Maya, participa del lenguaje por la ambigüedad semántica que hemos señalado ya en su constitución.” (Ibid., pág. 271)

Así, en este escrito se sostiene una concepción simbólica del síntoma, en la que éste aparece como efecto de una escritura sobre un cuerpo hecho de imágenes, recortado por la palabra. Tal cifra ha de encontrar la clave de su desciframiento en el devenir dialéctico de un acto de palabra que sea una “liberación del sentido aprisionado” (Ibid.). El recurso a la palabra, entonces, tendrá una función poiética/creadora en el campo del lenguaje y la función de este último devendrá entonces más evocativa que comunicativa por cuanto implique retroactivamente a un sujeto en una posición relativa a su decir.

De este modo, la dimensión de acto de la palabra remite a un movimiento dialéctico que, como tal, implica una temporalidad lógica. Este devenir dialéctico es, por otro lado, el que se halla detenido en la imagen congelada de la locura yóica, sentido coagulado en el que la comunicación del signo de un predicado más o menos ajustado a un status quo estanca la dialéctica del ser en una identificación ideal, desconociendo “el nacimiento de la verdad en la palabra” (Ibid., pág. 248) y la dependencia del sujeto, en su constitución misma como tal, respecto de esta, por cuanto hablar es primero hablar a otros. Es el yo, por lo tanto, la imagen de un sentido que ha renunciado, en su esclavo afán de libertad, a hacerse reconocer por otros, es decir a la revelación de verdad instituyente de sentido dada por una palabra plena.

Podemos arribar entonces a la afirmación de que entender al síntoma estructurado como un lenguaje se inscribe en un marco de

referencias fenomenológicas relativas al sujeto, al lenguaje, a la palabra y al sentido. Recogemos por medio suyo al significado reprimido en el síntoma como una forma de vivir un sentido aprisionado en el cuerpo, que ha de ser librado bajo la forma de una verdad que es revelada, que será efecto de una palabra plena que constituirá al sujeto como *gewesend*, conforme a la *Zeitlichkeit* del *Dasein* (Krippler, 2012). Tal desocultamiento de sentido que es la palabra plena tiene como efecto la escansión retroactiva de “las contingencias pasadas, dándoles el sentido de las necesidades por venir” (Lacan, 1953, pág. 248). Así, si para el sujeto “su inconsciente es su historia” (Ibid., pág. 253), la historia, y por lo tanto el inconsciente, no son sino producidos por el movimiento dialéctico de la palabra, quedando el inconsciente situado como una experiencia de sentido, en la que la palabra se revela en su función poética.

Conclusiones

En el decurso de este trabajo hemos rastreado algunos de los primeros contextos del empleo del término “estructura” en la obra de Lacan. En primer lugar, encontramos que a estos no les habríamos podido restituir el aporte original potencial que habrían de constituir de no ser por una serie de referencias fenomenológicas que hemos ido desplegando. Ello nos permitió, en segundo lugar, asir un concepto que tal vez suele suponerse demasiado fácilmente comprendido, ligándolo al contexto de su surgimiento, en el que se presenta invariablemente ligado al sentido, ya sea más próximo a la intencionalidad y las relaciones de comprensión, a las *imagos*, los complejos y las *Gestalten*, o a la historia, la verdad, la palabra, el inconsciente y el sujeto.

Una y otra vez, verificamos no sólo que la estructura se presenta como modeladora de sentido, sino que ella misma pareciera ser tal organización de sentido, siendo modificada por el discurrir dialéctico de una palabra que funda la verdad para un sujeto, verdad que, por ello, no es sino el efecto del acto de palabra. ¿No es este el aporte que nos permite abordar esas líneas de Lacan en “Función y campo...” según las cuales el sujeto “se reestructura” en “resubjetivaciones del acontecimiento”, que no son sino “re-estructuraciones del acontecimiento que se operan (...) *nachträglich*” (Ibid., pág. 249)?

Este carácter relacional del concepto, el rasgo significativo a él en cada contexto inherente, nos habilitó a deconstruir el lugar común dado por la concepción del mismo bajo el modo de una entidad o esencia subjetiva, que acaso deberíamos preguntarnos si no es la traducción lacaniana de nociones tales como las de constitución, identidad o *self*, nociones todas que excluyen el sentido al presentarlo como plenamente determinado previamente al acto de palabra, expulsando al ser como posibilidad y forcluyendo al sujeto como efecto de su decir por obra del loco destino irreversible de una *frozen image* que sólo dice que de él todo está dicho en la anticipación de su decir, y que nada resta al devenir dialéctico que retroactivamente lo constituya como *gewesend*. Tales nociones, pues, al negar de raíz la dimensión de sentido inherente a la estructura, niegan la temporalidad de la estructura, y así, a la estructura misma, pues ella, vimos, no es separable de su faz de dimensión creadora de sentido en la retroacción, tal como consideramos que Lacan la plantea, y la sustituyen por otra estructura, otra acaso hecha a su imagen y semejanza. Emplean, así, la estructura no como operador de sentido sino como forma[9] de explicar (*erklären*) acabadamente a un sujeto cosificado. Reniegan, en virtud de ello, de la cuestión esbozada en el párrafo anterior sobre el modo en que un sujeto se reestructura al resubjetivar/reestructurar el acontecimiento, no siendo él de este modo, por ejemplo, una *neurosis*, sino el sujeto que a ella hemos de suponer, como algo disyunto respecto de la

misma, nunca determinado suficientemente por ella, pero siempre a ella ligado y por ella condicionado (Muñoz, 2011). Este paradójico arrasamiento del sentido es aquello mismo que, en última instancia, niega la originalidad del abordaje lacaniano de la subjetividad. Tal olvido, en lugar de “No he sido esto sino para llegar a ser lo que puedo ser” (Lacan, 1953, pág. 244), le llevaría, en cambio, a afirmar a un sujeto (que así deviene objeto) cosas tales como: “soy obsesivo porque...”, y que, en ausencia de todo sentido que pueda emerger como producto del movimiento revelador de su palabra y de la escansión de esta, no pueda terminar la frase sino diciendo: “porque soy obsesivo...”.

Así, pasamos del plano epistemológico al plano ético del planteo, por cuanto nos preguntamos: ¿Cómo se ha de expugnar a quien padece de una histeria de su síntoma sin despojarlo de su ser, por hacer nosotros mismos de su ser de posibilidades un ser de histórico a partir de la histeria que padece, obturando por nuestro abordaje tal horizonte de posibilidades? ¿Hay sentido aprisionado del síntoma pasible de ser liberado para un sujeto si lo que hacemos es, en modo encubierto, redactar su condena a cadena perpetua?

NOTAS

[1] Cabe destacar que tal término es tomado de Kretschmer, ya que inserta la reacción de la personalidad en el marco de la personalidad, pero incluyendo la discontinuidad, combinando así en modo peculiar personalidad y discontinuidad, sin relegar la discontinuidad al proceso psíquico -tal como lo entiende Jaspers, es decir, como algo externo a la personalidad que interrumpe la síntesis del desarrollo comprensible de la personalidad- ni a los procesos físico-psicóticos. Separará, como veremos a continuación, discontinuidad de proceso y personalidad de síntesis para luego poder combinar discontinuidad, reversibilidad y personalidad.

[2] “Lo único que decimos es que en estos casos debería admitirse la, persistencia de una paranoia latente, la cual no conduce al delirio bajo todas las coyunturas, sino únicamente en ciertas ocasiones particulares; se comprende así que el delirio regrese a un estado de serenidad cuando la ocasión ha quedado liquidada o cuando sus efectos se han visto compensados.” (Lacan J. , 1932, pág. 20)

[3] El que no puede ser comprendido por el simple desarrollo de una personalidad, con independencia de la concepción de sí en un momento determinado y fuera de una cierta tensión de relaciones sociales.

[4] Concepto, este último, que aún no está presente en sus conceptualizaciones.

[5] Lenguaje que, cabe destacar, no se plantea en términos genéricos, sino como “un lenguaje”. La concepción del lenguaje se halló en constante cambio durante estos años. Por ejemplo, si en 1936 es signo, en 1946 será nudo de significación.

[6] Remitimos aquí al lector a Lutereau (2012, cap. 10), quien refiere el par presencia-ausencia a una estructura formal fenomenológica.

[7] No extraña, en este sentido, que Lacan contraponga en este escrito el complejo al instinto.

[8] La cursiva es nuestra. Nótese que enfatizamos “*en*” para oponerle un eventual “*de*” que el fragmento le podría haber sugerido al lector en primera instancia, lo que luego nos ayudará a delimitar una disyunción particular entre sujeto y estructura.

[9] Que también aquí podemos traducir al alemán para obtener la forma total de una *Gestalt*.

BIBLIOGRAFIA

Kripper, A. (2012). Verdad, palabra e historia en Lacan (1946-53). En A. Bertorello y L. Lutereau, *Inconsciente y verdad* (págs. 15-31). Buenos Aires: Letra Viva.

Lacan, J. (1946). Acerca de la causalidad psíquica. En *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008.

Lacan, J. (1932). De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad (versión digital). Recuperado de: “<http://roxanarodriguezortiz.files.wordpress.com/2013/01/34-otros-trabajos-de-jacques-lacan.pdf>” el 07-11-2013.

Lacan, J. (1949). El estadio del espejo como formador de la función del yo [je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008.

Lacan, J. (1953). Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis. En *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008.

Lacan, J. (1948). La agresividad en psicoanálisis. En *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008.

Lacan, J. (1936). Más allá del principio de realidad. En *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008.

Lutereau, L. (2012). La forma espejular. Fundamentos fenomenológicos de lo imaginario en Lacan. Buenos Aires: Letra Viva.

Muñoz, P. (2004). Alcances de la influencia de Karl Jaspers en la concepción lacaniana de paranoia. *Aportes y límites. Investigaciones en Psicología*, 9 (3), 83-99.

Muñoz, P. (2011). Las locuras según Lacan. Buenos Aires: Letra Viva, cap. 1.